Manual de Usuario
Teletramitación
Cambio Diseño Mueble de Tipo A

Aplicación para la Tramitación de Expedientes de la Administración

Índice

1.-Cambio Diseño Mueble de Tipo A 4
1.1.-Selección del trámite 5
1.2.-Documentos a aportar 6
1.3.-Envío de Documentos 7
1.4.-Firma de la Solicitud 9
1.5.-Datos de Liquidación de la Tasa 13
1.6.-Solicitud Completada 14

1.-Cambio Diseño Mueble de Tipo A

Comienza el tramite al entrar en el menú principal y nos posicionaremos con el ratón en el icono de “Máquinas tipo A”. Se desplegará un submenú con los trámites disponibles. Seleccionar la opción “CAMBIO DISEÑO MUEBLE”.

Este trámite permite realizar:

- Los pasos necesarios para solicitar la homologación de un cambio de mueble de máquina de tipo A.

Ésta es la pantalla de selección del trámite:

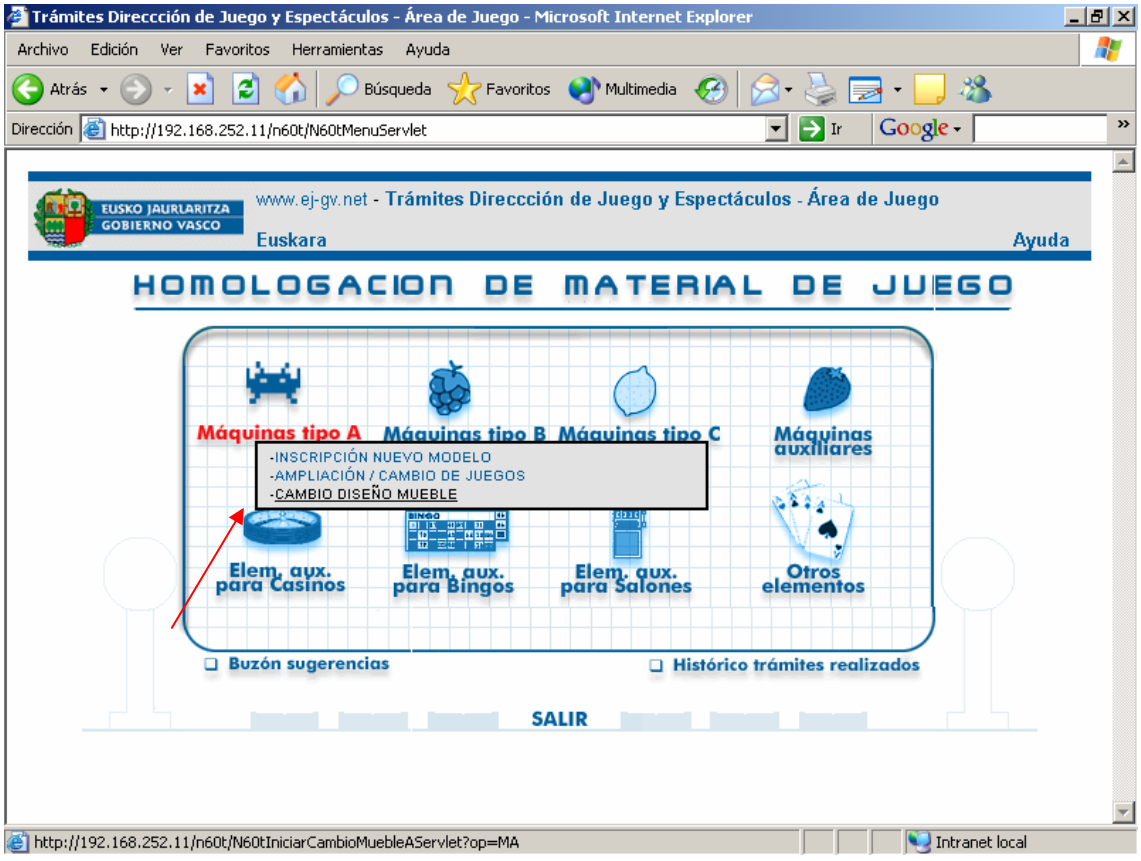

1.1.-Selección del trámite

Cuando entramos se muestra una pantalla en la que tras seleccionar la maquina correspondiente introducimos las nuevas dimensiones de la misma, pudiendo añadir un comentario sobre otros conceptos o información de interés.

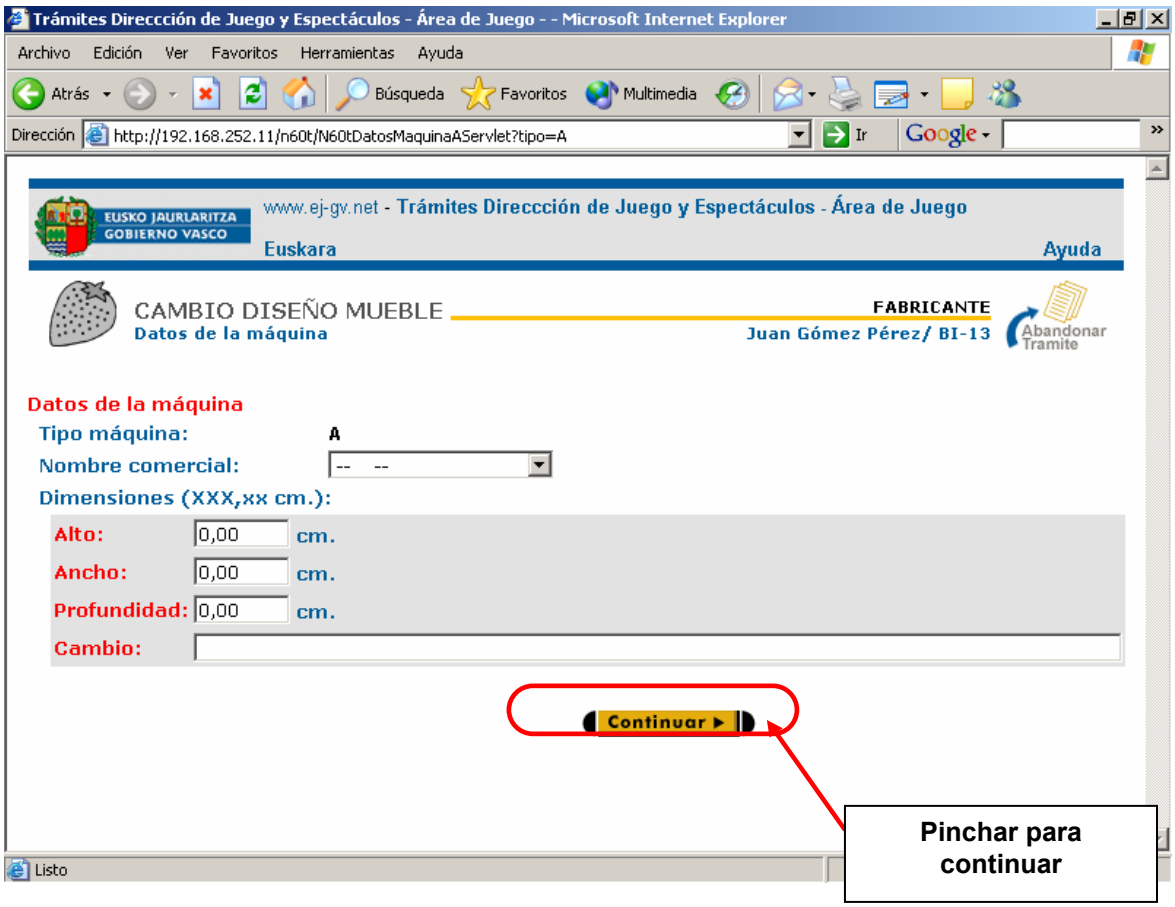

1.2.-Documentos a aportar

En este punto deberemos aportar una serie de documentos con descripciones específicas de la máquina y datos técnicos.

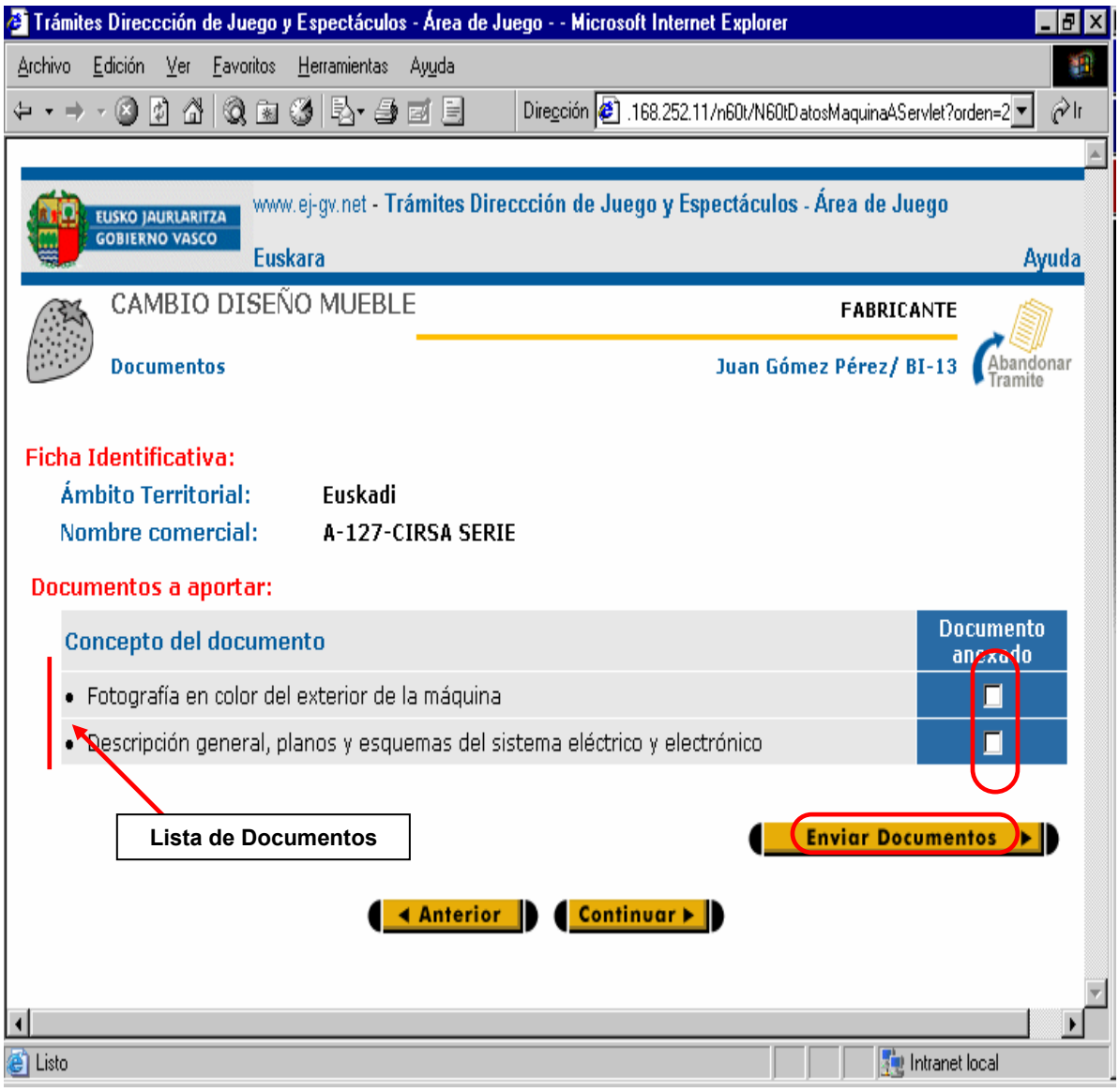

En esta pantalla veremos:

- La lista de documentos a aportar con sus conceptos y descripciones.
- Un check para llevar la cuenta de los documentos que enviamos. Deben estar todos seleccionados para poder continuar.
- Un enlace “ENVIAR DOCUMENTOS” desde el cuál podremos anexar y enviar todos los archivos necesarios.

1.3.-Envío de Documentos

Para adjuntar los documentos deberemos pulsar sobre ***"ENVIAR DOCUMENTOS"***. Se abrirá una nueva ventana donde aparecerán una serie de campos a completar para proceder al envío.

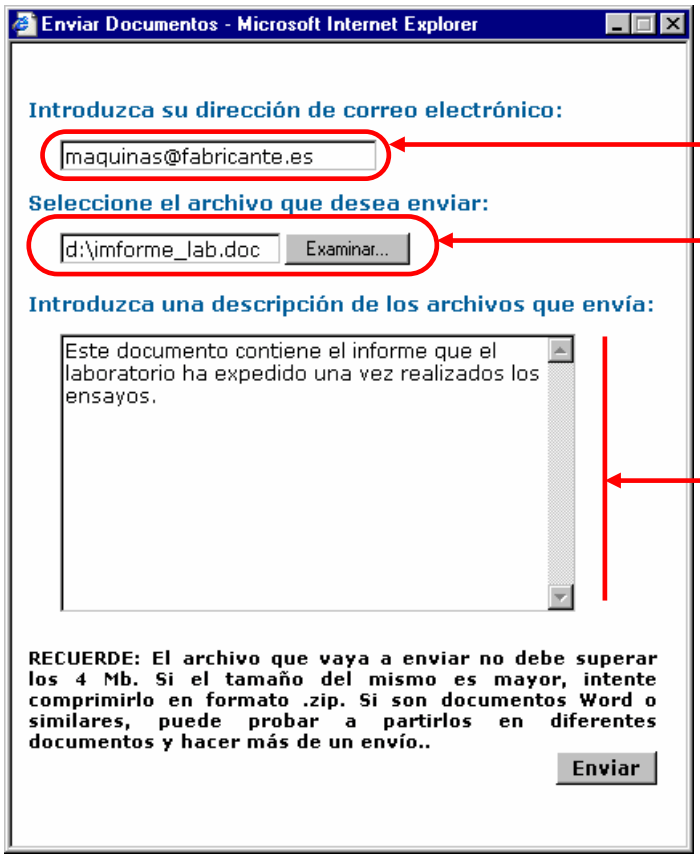
Enviar Documentos - Microsoft Internet Explorer
Introduzca su dirección de correo electrónico:
maquinas@fabricante.es
Seleccione el archivo que desea enviar:
d:\imforme_lab.doc
Examinar...
Introduzca una descripción de los archivos que envía:
Este documento contiene el informe que el laboratorio ha expedido una vez realizados los ensayos.
RECUERDE: El archivo que vaya a enviar no debe superar los 4 Mb. Si el tamaño del mismo es mayor, intente comprimirlo en formato .zip. Si son documentos Word o similares, puede probar a partirlos en diferentes documentos y hacer más de un envío..
Enviar

Deberemos introducir nuestra dirección de correo electrónico para poder proceder al envío del documento.

Este campo nos permite, pulsando sobre el botón Examinar, buscar el archivo que queremos enviar en nuestro disco duro.

Además, deberemos introducir un texto descriptivo de los documentos que anexamos en cada envío.

IMPORTANTE-	***DATOS A TENER EN CUENTA EN LOS ENVÍOS.*** Debido a las limitaciones de los buzones de correo electrónico, los envíos están limitados a un tamaño máximo de archivo de 4 Mb. En caso de que los archivos que se desean enviar tuvieran un tamaño superior, se deberían buscar alternativas para poder enviarlos, ya sea comprimiéndolos en formato zip, dividiéndolos en varios documentos (archivos word, adobe PDF,...), etc. Opcionalmente se puede utilizar los archivos zip para enviar más de un documento en cada envío, eso sí, sin superar el tamaño máximo permitido e introduciendo la descripción de los mismos en el área de texto definida para ello

Para seleccionar el archivo que queremos enviar, en la ventana emergente, pulsaremos sobre el botón *Examinar...* para buscar en nuestro disco duro el archivo correspondiente que queremos adjuntar. Cuando lo localicemos, pulsamos *Abrir*.

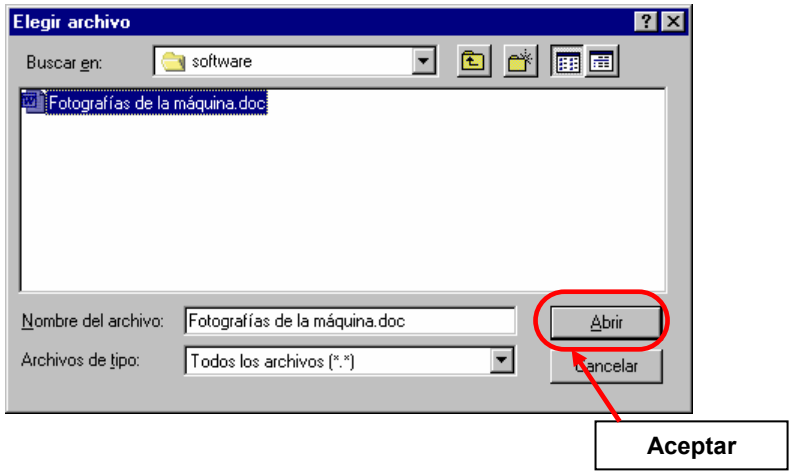

Cuando tengamos todos los campos completos, pulsaremos el botón *Enviar*. Aparecerá un mensaje en la ventana que nos indicará que se está enviando el mensaje junto con el archivo que hayamos seleccionado. Si todo el proceso se efectúa correctamente, la ventana se cerrará y nos devolverá a la pantalla principal.

En caso de que se produzca un error a la hora de anexar el archivo o éste fuera corrupto, es decir no es un archivo válido, aparecerá un mensaje de error.

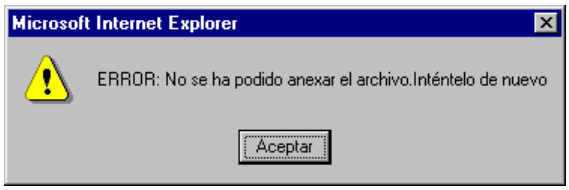

Cuando hayamos enviado todos los documentos pulsaremos el botón Continuar para pasar a la pantalla donde se mostrará el texto de la solicitud a firmar.

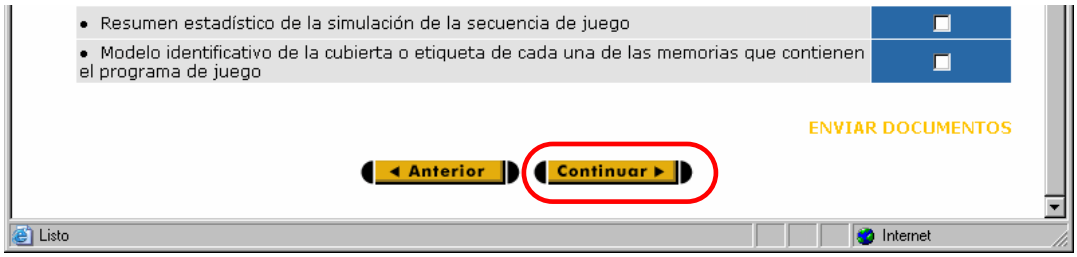
Resumen estadístico de la simulación de la secuencia de juego
Modelo identificativo de la cubierta o etiqueta de cada una de las memorias que contienen el programa de juego
ENVIAR DOCUMENTOS
Anterior
Continuar
Listo
Internet

1.4.-Firma de la Solicitud

En esta pantalla aparecerá el texto de la solicitud de homologación que deberemos firmar.

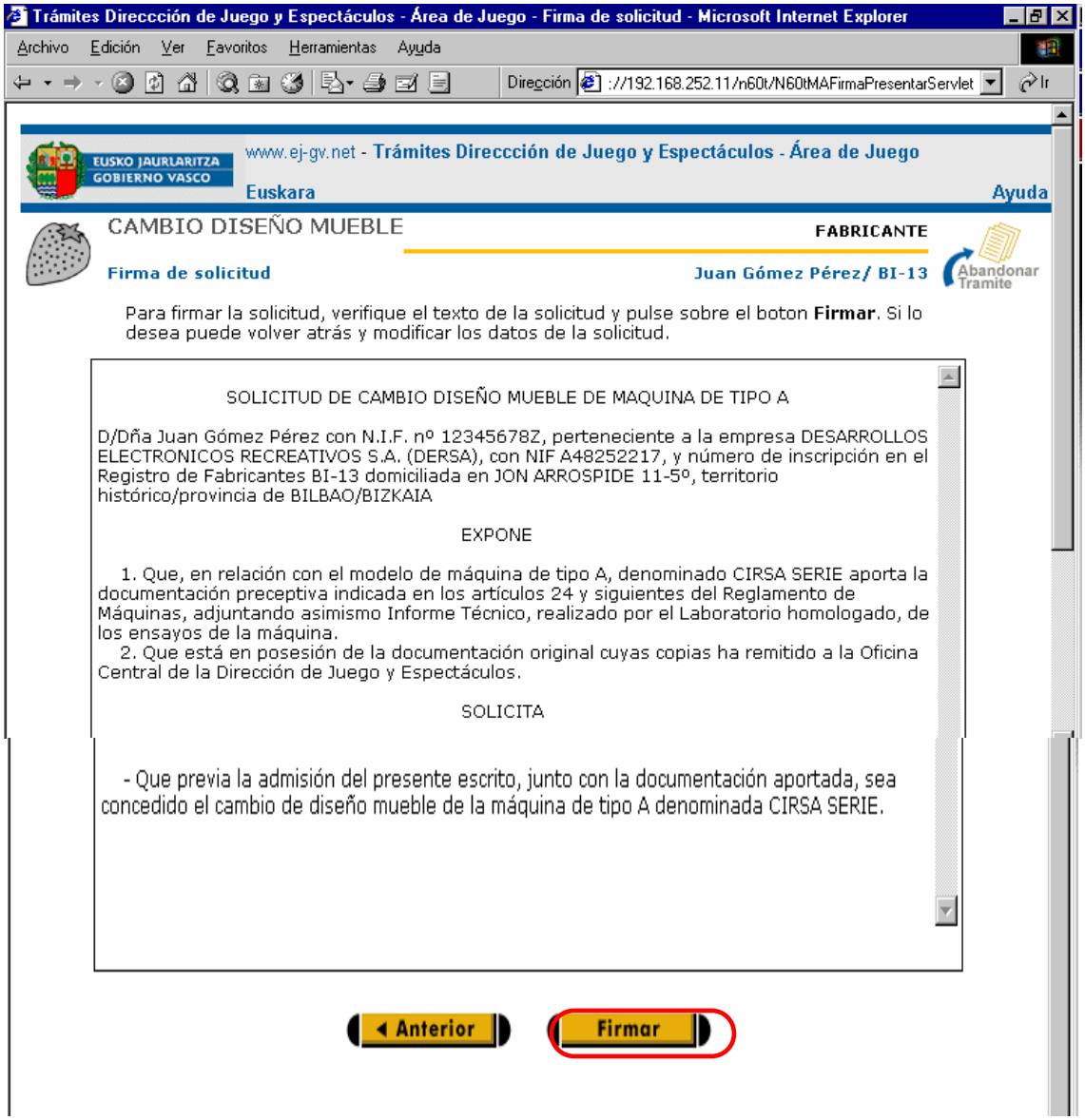
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Firma de solicitud - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección ://192.168.252.11/n60t/N60tMAFirmaPresentarServlet
Ir
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
CAMBIO DISEÑO MUEBLE
FABRICANTE
Firma de solicitud
Juan Gómez Pérez/ BI-13
Abandonar Tramite
Para firmar la solicitud, verifique el texto de la solicitud y pulse sobre el boton Firmar. Si lo desea puede volver atrás y modificar los datos de la solicitud.
SOLICITUD DE CAMBIO DISEÑO MUEBLE DE MAQUINA DE TIPO A
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z, perteneciente a la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), con NIF A48252217, y número de inscripción en el Registro de Fabricantes BI-13 domiciliada en JON ARROSPIDE 11-5º, territorio histórico/provincia de BILBAO/BIZKAIA
EXPONE
1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo A, denominado CIRSA SERIE aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.
SOLICITA
- Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedido el cambio de diseño mueble de la máquina de tipo A denominada CIRSA SERIE.
Anterior
Firmar

En caso de que queramos modificar algún dato que no hayamos introducido correctamente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*.

Si todos los datos son correctos pulsaremos el botón *Firmar*. Aparecerá un mensaje de comprobación, para que introduzcamos la tarjeta en el lector. Este mensaje aparecerá siempre, aún teniendo ya la tarjeta introducida en el lector. Pulsaremos *Aceptar*.

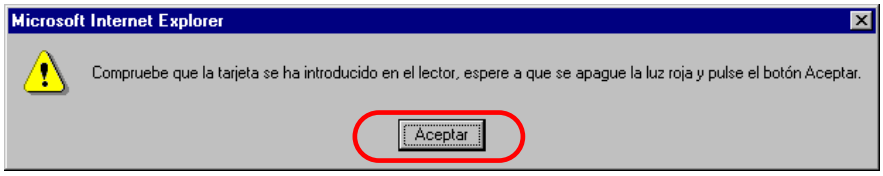
Microsoft Internet Explorer
Compruebe que la tarjeta se ha introducido en el lector, espere a que se apague la luz roja y pulse el botón Aceptar.
Aceptar

A continuación nos aparecerá una pantalla para firmar digitalmente la solicitud. Esta pantalla mostrará el texto de la propia solicitud y un desplegable en la parte inferior donde seleccionaremos el certificado con el que queremos firmar. Tendremos que comprobar que ambas cosas son las correctas.

IMPORTANTE-	Se deberá seleccionar el ***SEGUNDO nombre*** que aparezca en el desplegable. El primero sólo se utilizará para autentificarse como usuario de la aplicación.

Si todo es correcto pulsaremos en el botón *Aceptar*.

Si vemos que hay algo que debemos modificar pulsaremos el botón *Cancelar*.

IMPORTANTE-	Una vez ***FIRMADA*** la solicitud no se puede modificar ningún dato del trámite. La realización de la firma conlleva la ***aceptación de la solicitud*** tal y como se ha firmado

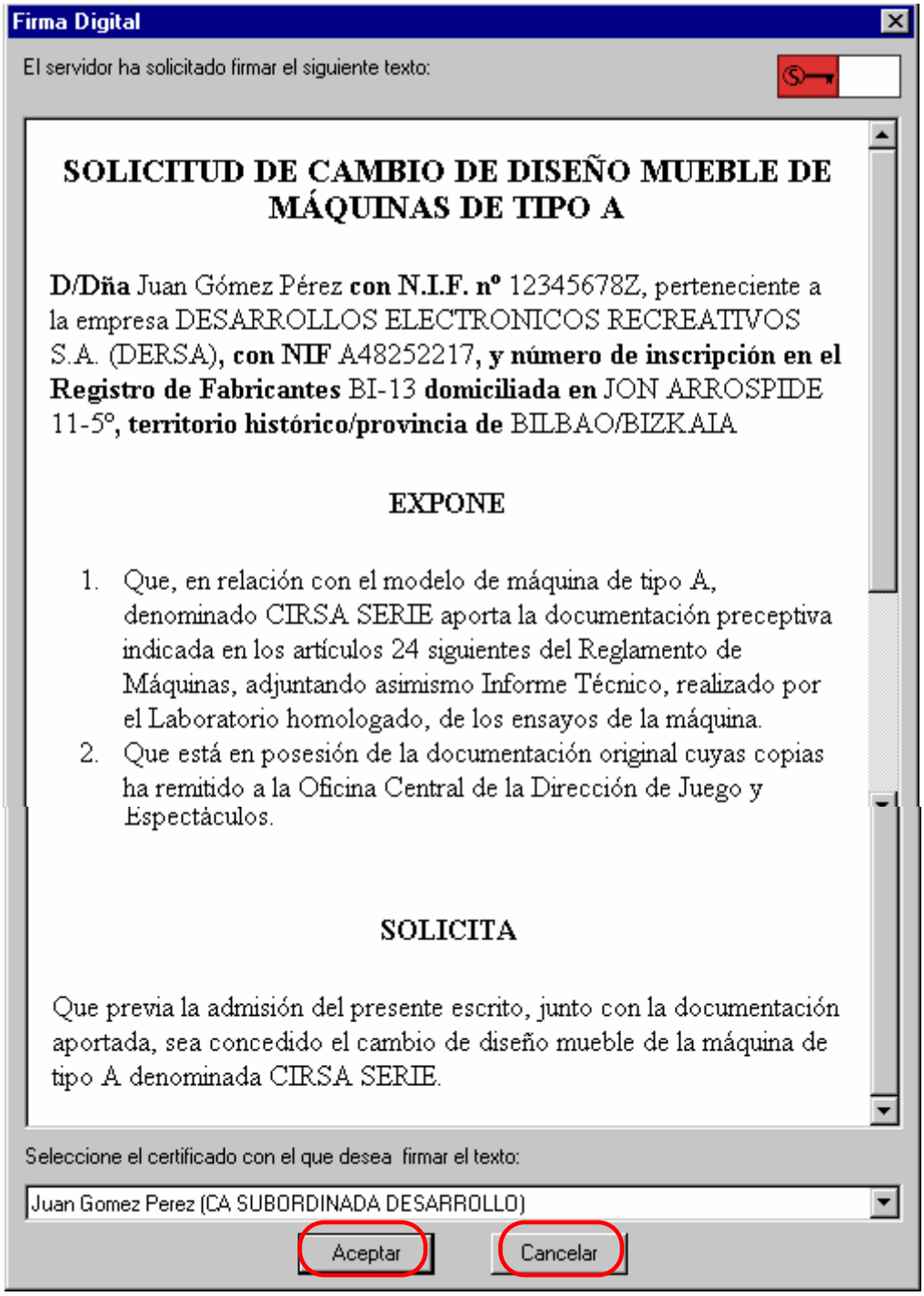
Firma Digital
El servidor ha solicitado firmar el siguiente texto:
SOLICITUD DE CAMBIO DE DISEÑO MUEBLE DE MÁQUINAS DE TIPO A
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z, perteneciente a la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), con NIF A48252217, y número de inscripción en el Registro de Fabricantes BI-13 domiciliada en JON ARROSPIDE 11-5º, territorio histórico/provincia de BILBAO/BIZKAIA
EXPONE
1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo A, denominado CIRSA SERIE aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.
SOLICITA
Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedido el cambio de diseño mueble de la máquina de tipo A denominada CIRSA SERIE.
Seleccione el certificado con el que desea firmar el texto:
Juan Gomez Perez (CA SUBORDINADA DESARROLLO)
Aceptar
Cancelar

Introducimos el PIN de la tarjeta y pulsamos *Aceptar*.

Esperamos unos instantes hasta que el proceso de firma se haya completado y nos muestre la pantalla siguiente.

1.5.-Datos de Liquidación de la Tasa

Una vez se haya completado el proceso de firma se presentará la pantalla de información sobre las tasas que se van a liquidar por la realización del trámite.

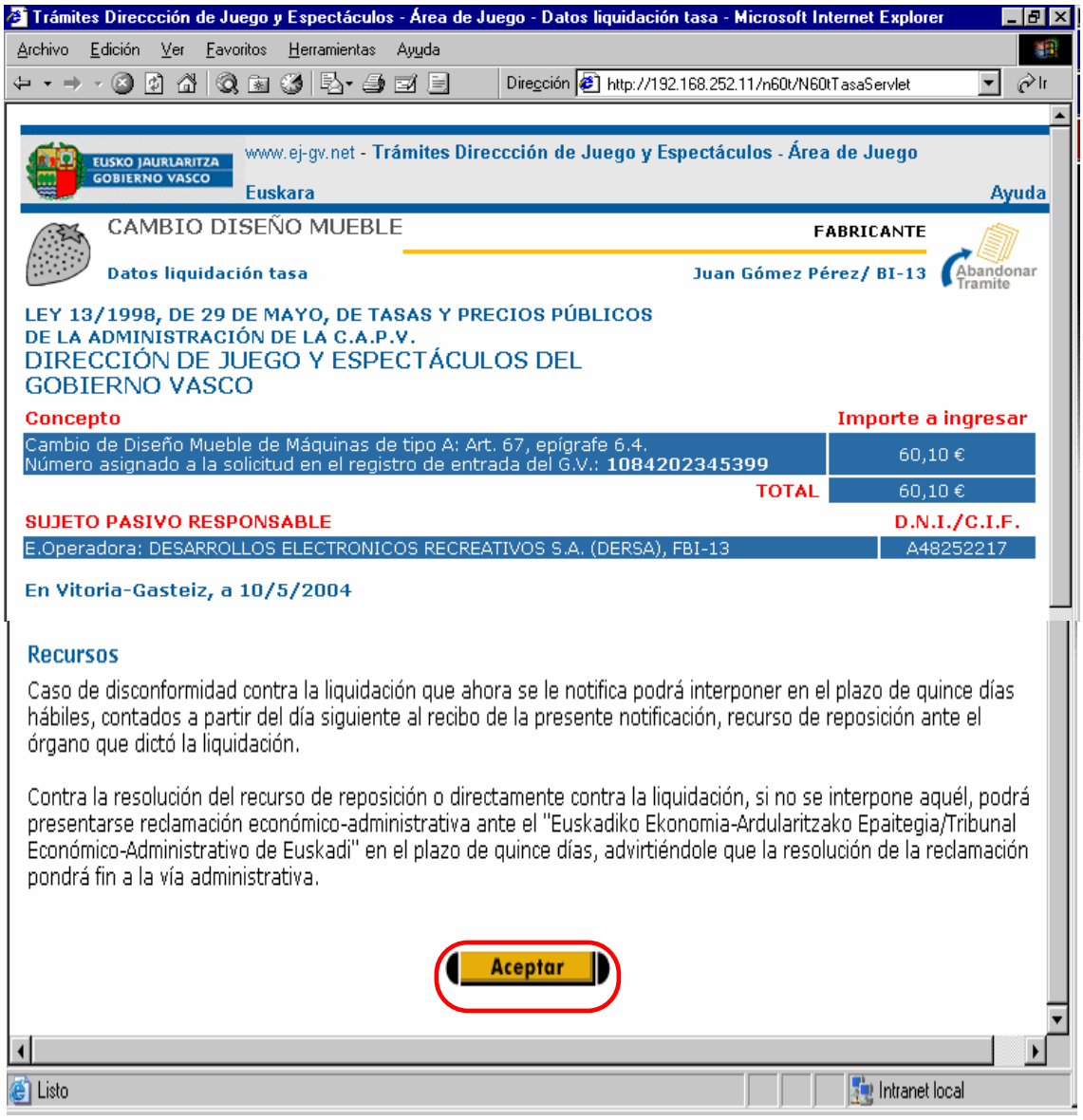
Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Datos liquidación tasa - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección http://192.168.252.11/n60t/N60tTasaServlet
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
CAMBIO DISEÑO MUEBLE
FABRICANTE
Datos liquidación tasa
Juan Gómez Pérez/ BI-13
Abandonar Tramite
LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO
Concepto
Importe a ingresar
Cambio de Diseño Mueble de Máquinas de tipo A: Art. 67, epígrafe 6.4.
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: 1084202345399
60,10 €
TOTAL
60,10 €
SUJETO PASIVO RESPONSABLE
D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), FBI-13
A48252217
En Vitoria-Gasteiz, a 10/5/2004
Recursos
Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.
Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.
Aceptar
Listo
Intranet local

Está pantalla se presenta de forma informativa, posteriormente en la pantalla final se podrá imprimir un justificante de este concepto.

Pulsamos *Aceptar* para acceder a la pantalla final.

1.6.-Solicitud Completada

En esta pantalla se presentan todos los datos del trámite que se ha realizado, además de los número de entrada y salida del trámite en el Libro de Registro del Gobierno Vasco.

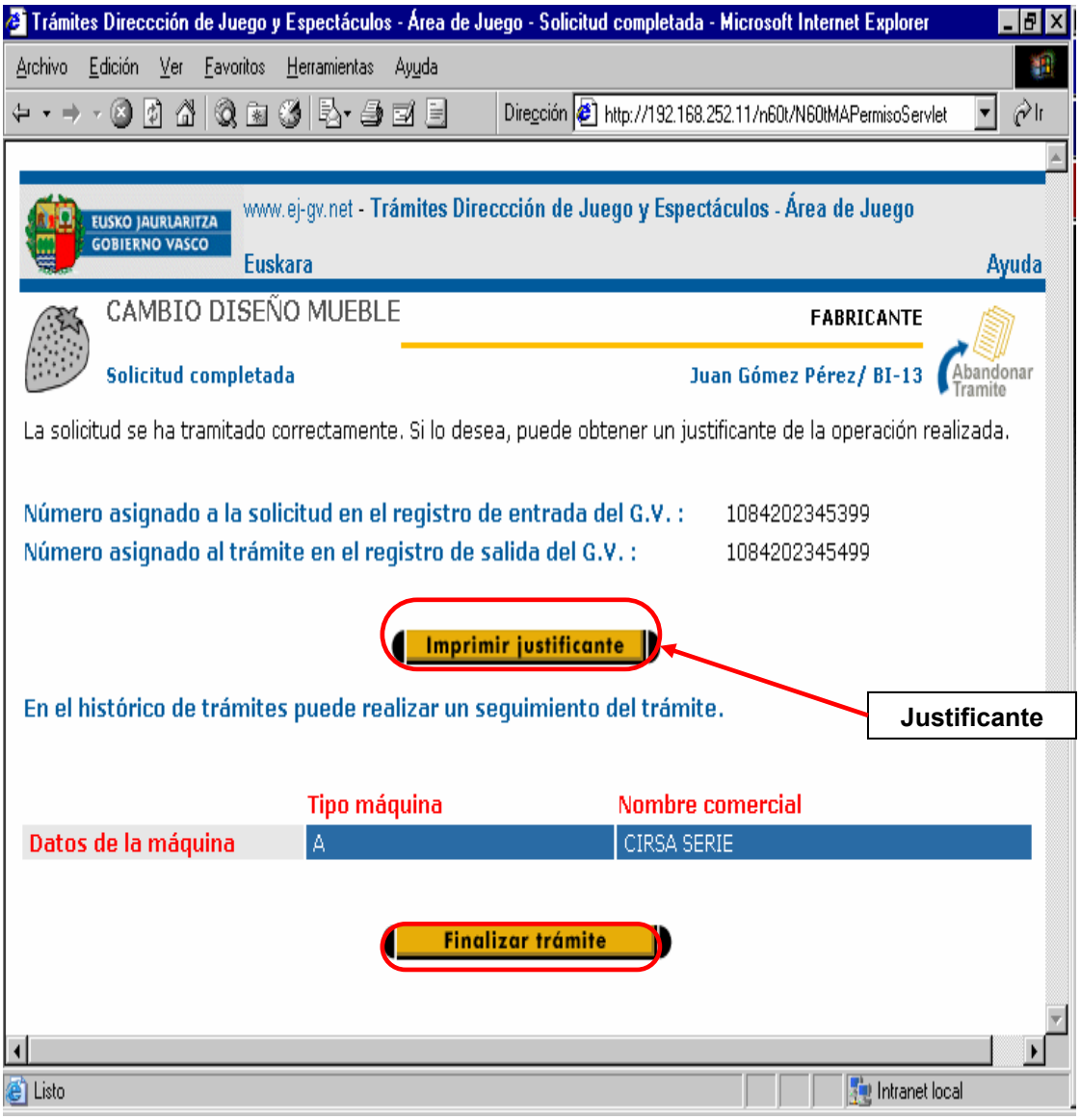
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Solicitud completada - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección http://192.168.252.11/n60t/N60tMAPermisoServlet
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
CAMBIO DISEÑO MUEBLE
FABRICANTE
Solicitud completada
Juan Gómez Pérez/ BI-13
Abandonar Tramite
La solicitud se ha tramitado correctamente. Si lo desea, puede obtener un justificante de la operación realizada.
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1084202345399
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1084202345499
Imprimir justificante
Justificante
En el histórico de trámites puede realizar un seguimiento del trámite.
Tipo máquina
Nombre comercial
Datos de la máquina
A
CIRSA SERIE
Finalizar trámite
Listo
Intranet local

Para obtener un justificante de la operación realizada, además de las tasas que se van a liquidar pulsaremos sobre el botón *Imprimir justificante autorización y tasa*.

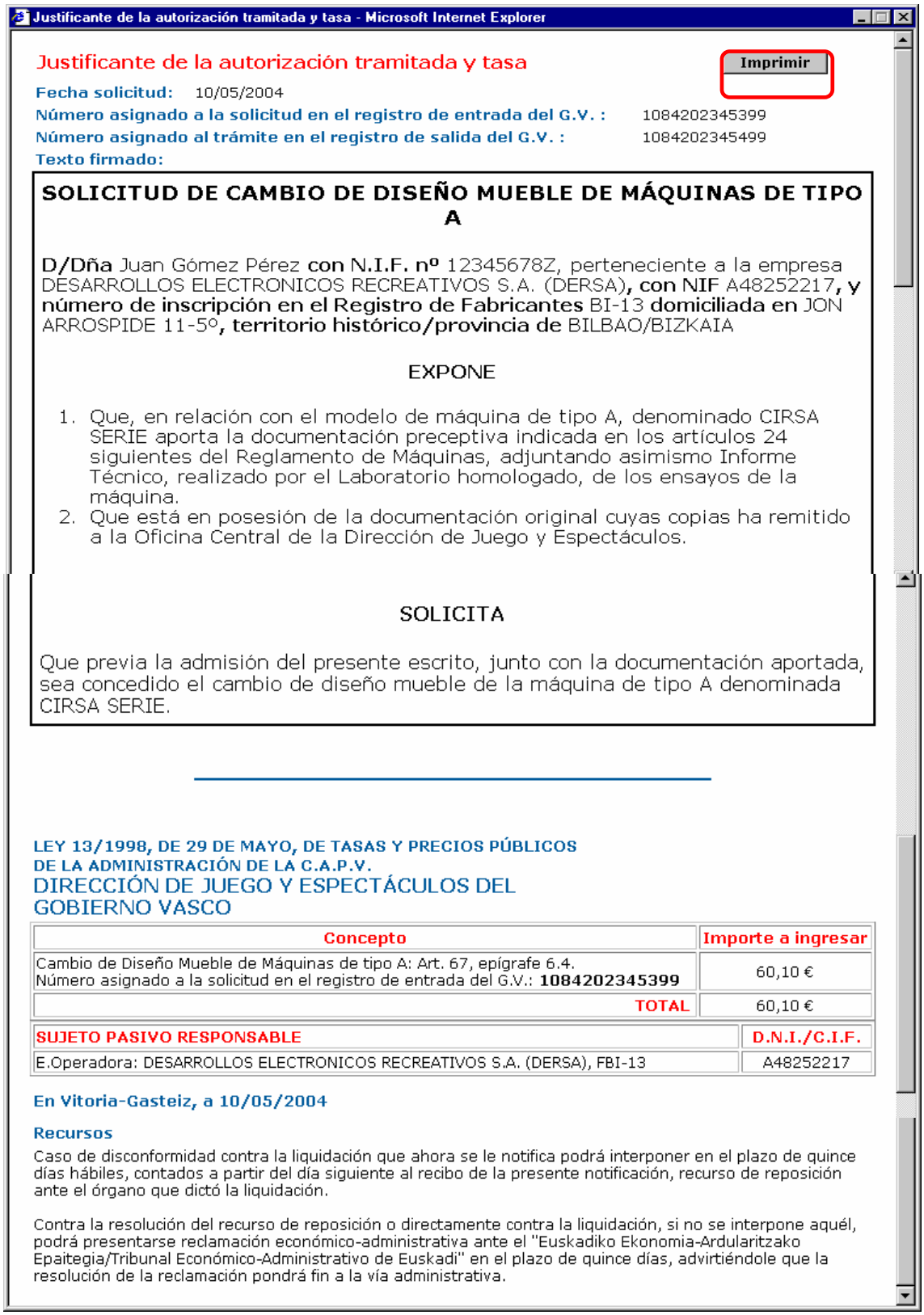

Justificante de la autorización tramitada y tasa - Microsoft Internet Explorer

Justificante de la autorización tramitada y tasa

Imprimir

Fecha solicitud: 10/05/2004
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1084202345399
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1084202345499
Texto firmado:

SOLICITUD DE CAMBIO DE DISEÑO MUEBLE DE MÁQUINAS DE TIPO A

D/Dña Juan Gómez Pérez **con N.I.F. nº** 12345678Z, perteneciente a la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), **con NIF** A48252217, **y número de inscripción en el Registro de Fabricantes** BI-13 **domiciliada en** JON ARROSPIDE 11-5º, **territorio histórico/provincia de** BILBAO/BIZKAIA

EXPONE

1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo A, denominado CIRSA SERIE aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.

SOLICITA

Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedido el cambio de diseño mueble de la máquina de tipo A denominada CIRSA SERIE.

LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO

Concepto	Importe a ingresar
Cambio de Diseño Mueble de Máquinas de tipo A: Art. 67, epígrafe 6.4. Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: **1084202345399**	60,10 €
TOTAL	60,10 €

SUJETO PASIVO RESPONSABLE	D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), FBI-13	A48252217

En Vitoria-Gasteiz, a 10/05/2004

Recursos

Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.

Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

Para imprimir este justificante pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Este justificante lo podremos obtener en cualquier momento consultando el trámite en el histórico.

Una vez realizado todo, pulsamos el botón *Finalizar trámite*.